OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3516

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel básico impartido por «Hazi – IES Instituto Agrario de Arkaute» en Arkaute (Araba/Álava), del 15 al 28 de junio de 2016.

Vista la documentación remitida por «Hazi – IES Instituto Agrario de Arkaute» sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido del 15 al 28 de junio de 2016.

Teniendo en cuenta que «Hazi – IES Instituto Agrario de Arkaute» antes «IMK Itsamendikoi Arkaute» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 7 de mayo de 2008), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2016.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO)

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
Jaime	Aguirre	Viteri	16516420M	0338/2016
María Mercedes	Argómaniz	García	16589265D	0339/2016
Ángel	Bello	Berganzo	16290831T	0340/2016
María	Blanco	Muñoz	16606531W	0341/2016
Miren Itxaso	Compañón	Arrieta	72717863M	0342/2016
Miriam	Elorza	Múgica	18597548R	0343/2016
Carlos	Fernández	Gómez	18596323H	0344/2016
Rubén	Fernández	Lasanta	16607631K	0345/2016
Manuel	Gómez	Bernardo	16621094Y	0346/2016
Ana María	Gómez de Segura	Ibáñez	16573865L	0347/2016
Juan Carlos	González	Mendieta	16522676M	0348/2016
Asier	González	Zufiaurre	16618315X	0349/2016
Fernando	Iñiguez	Zufiaurre	16548598Y	0350/2016
Luis	Larrea	Quemada	16567375S	0351/2016
Juan José	Martín	Álvarez	16567498T	0352/2016
Oscar	Martínez	Pascual de la Llana	16544064A	0353/2016
Aitor	Mata	Pérez	72741265Q	0354/2016
Juan José	Mendieta	Zabala	16572873Q	0355/2016
Arturo	Miguel	Blanco	16602661L	0356/2016
María Pilar	Monter	Rello	73196213R	0357/2016
Jesús Francisco	Muro	Nájera	72714363R	0358/2016
Jesús Ángel	Pascual	Miguel	16273340N	0359/2016
Jesús María	Pascual	Montes	16616476B	0360/2016
Eduardo	Pérez de Azpillaga	Urarte	16573118P	0361/2016
Alejandro	Urarte	Vázquez	16607475A	0362/2016